



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PROVINCIA DE BADAJOZ

PLENO MUNICIPAL

Sesión **extraordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **4 de Abril de dos mil diecinueve**.

Sres. Asistentes

ALCALDE

D. Antonio Rodríguez Osuna

CONCEJALES

Dña. Carmen Yáñez Quirós
D. Rafael España Santamaría
Dña. María de las Mercedes Carmona Vales
D. Pedro Blas Vadillo Martínez
Dña. Ana Aragonese Lillo
Dña Silvia Fernández Gómez
D. Marco Antonio Guijarro Ceballos
Dña. Laura Guerrero Moriano
Dña. María Catalina Alarcón Frutos
D. Antonio Sánchez Barcia
Dña. Marta Herrera Calleja
D. Juan Carlos Perdigón González
D. Fernando Molina Alén
Dña. Gema Fernández Villalobos
Dña. Ana Isabel Blanco Ballesteros
D. Miguel Valdés Marín
D. Juan Luis Lara Haya
Dña. Antonia Sanmartín López
D. Damián Danel Serrano Dillana
D. Anastasio Ramón Carbonell



D. Vicente Alcantud Cabezas
D. Álvaro Vázquez Pinheiro
Dña. María Amparo Guerra Morato

SECRETARIA GRAL DEL PLENO

Dña. Mercedes Ayala Egea

INTERVENTOR GENERAL EN FUNCIONES

D. Francisco Javier González Sánchez

En Mérida, a cuatro de abril de dos mil diecinueve, previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. indicados arriba, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Osuna, asistidos por mí, la Secretaria, para celebrar la sesión conforme al Orden del Día anunciado, conocido y repartido.

Se excusa el Sr. Acedo Penco.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las 13 horas, y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO 1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 40 AÑOS DE DEMOCRACIA LOCAL:
"LO MEJOR ESTÁ POR VENIR".**

El Sr. Alcalde-Presidente dio cuenta de la propuesta de texto sobre la Declaración epigrafiada. Igualmente, anunció que iba a dejar el asunto sobre la Mesa por cuanto un grupo, el de Izquierda Unida, no apoyaba la Declaración institucional.

Explicó que se trataba de "una declaración institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias que han pactado todos los grupos políticos que están dentro de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, incluido Izquierda Unida. En cualquier caso entiendo que no ha lugar a una declaración institucional que no está avalada por todos los grupos políticos. Así es, que la retiro del Orden del Día. Y cada cual de los grupos políticos hará la declaración institucional que crea conveniente para celebrar cuarenta años de constitución de los ayuntamientos democráticos, que fue el día de ayer."